CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ

ADENDA N°1

A LA CARTA DE INVITACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA "RELOJ MARCADOR DIGITAL" ID Nº 237421 .

1. **EN EL ANEXO 1 – Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa DICE:**

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la SUOC de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, hasta las **12:00 hs.** del día **7 de Mayo de 2012**, sito en Tuyutí y Serafina Dávalos; Tel/Fax 0521-203060 (R.A.), int. 273; dirección de correo electrónico: admicov@pj.gov.py. . La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **7 de Mayo de 2012.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, Palacio de Justicia de Coronel Oviedo, 1er. Piso, sito en Tuyutí y Serafina Dávalos y a más tardar hasta las **10:00 hs.** del día **11 de Mayo de 2012**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina Administrativa de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, Palacio de Justicia de Coronel Oviedo, 1er. Piso, sito en Tuyutí y Serafina Dávalos de esta ciudad, el día **11**

de Mayo de 2012 a las 10:30 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

- **DEBIENDO DECIR:**

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la SUOC de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, hasta las **12:00 hs.** del día **17 de Mayo de 2012**, sito en Tuyutí y Serafina Dávalos; Tel/Fax 0521-203060 (R.A.), int. 273; dirección de correo electrónico: admicov@pj.gov.py. . La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **17 de Mayo de 2012.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, Palacio de Justicia de Coronel Oviedo, 1er. Piso, sito en Tuyutí y Serafina Dávalos y a más tardar hasta las 1**0:00 hs.** del día **22 de Mayo de 2012** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina Administrativa de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, Palacio de Justicia de Coronel Oviedo, 1er. Piso, sito en Tuyutí y Serafina Dávalos de esta ciudad, el día **22 de Mayo de 2012 a las 10:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

En el Anexo 3.Cantidad de los bienes, Descripción y Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. DICE:

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. REQUE.	*DESCRIPCION*	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
				CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZÚ- GRUPO 542- RELOJES BIOMETRICOS.	.
1	44103201-001	unidad	1	**RELOJ MARCADOR DIGITAL**	Tecnología: Biometría por huella dactilar con sensor óptico, tecnología de lectura de tarjetas de códigos de barras. Comunicación: TCP/IP , Ethernet 10/100 y RS 232 u 485 . Incluye además wereless , 802.11 b/g. Modo de identificación : Tarjeta + Huella y PIN +huella. Almacenamiento: 12,000 usuarios y 1.000.000 de eventos, con capacidad de ampliación adicional. Equipada para apertura de puertas y activación de alarmas. Pantalla de cristal líquido con iluminación, con capacidad de 32 caracteres. Velocidad de reconocimiento: 1 segundo por persona. Índice medio de falsas aceptaciones y rechazos: 0.001% . Señales indicativas visuales y sonoras de aceptación o rechazo. Medio ambiente operativo: 10ª C a 55 ª C a 90% humedad sin condensación. Batería incorporada, con capacidad de cubrir hasta 12 horas sin suministros de energía eléctrica. Cada equipo tiene incorporación una cámara para la captura fotográfica del evento de marcación con una resolución de hasta 640x80 pixeles. Software de administración multiusuaria vía wed . El dispositivo tiene las capacidades adiciones incorporadas de tele-mantenimiento y configuración vía internet. Notificación de marcaciones y alertas vía e - mail. Tiene las capacidades opcionales de: conexión vía señales GRPS. OBS : DEBE INCLUIR INSTALACION EN EL DESTINO SEÑALADO

DEBIENDO DECIR:

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. REQUE.	*DESCRIPCION*	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
				CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZÚ- GRUPO 542- RELOJES BIOMETRICOS.	.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ

1	44103201-001	unidad	1	**RELOJ MARCADOR DIGITAL**	Tecnología: Biometría por huella dactilar con sensor óptico, tecnología de lectura de tarjetas de códigos de barras. **Comunicación**: TCP/IP, Ethernet 10/100 y RS 232 u 485. Incluye además wereless , 802.11 b/g. **Modo de identificación** : Huella + tarjeta con código de barras o PIN + huella. **Almacenamiento:** 12,000 usuarios y 1.000.000 de eventos, con capacidad de ampliación adicional. Equipada para apertura de puertas y activación de alarmas. Pantalla de cristal líquido con iluminación, con capacidad de 32 caracteres. **Velocidad de reconocimiento**: 1 segundo por persona. Índice medio de falsas aceptaciones y rechazos: 0.001%. Señales indicativas visuales y sonoras de aceptación o rechazo. **Medio ambiente operativo:** 10ª C a 55 ª C a 90% humedad sin condensación. Sin suministro de energía eléctrica de la red pública debe poseer una autonomía por baterías internas de al menos 30 minutos. Cada equipo tiene incorporación una cámara para la captura fotográfica del evento de marcación con una resolución de hasta 320x240 pixeles con lector de código de barras incorporado para lectura de tarjetas con impresión de códigos de barras y pantalla táctil color (touch screen) de almenos 9 pulgadas . Software de administración multiusuaria vía wed . El dispositivo tiene las capacidades adiciones incorporadas de tele- mantenimiento y configuración vía internet. Notificación de marcaciones y alertas vía e - mail. Tiene las capacidades opcionales de : conexión vía señales GRPS. OBS : **DEBE INCLUIR INSTALACION EN EL DESTINO SEÑALADO**